

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Ciudad de Libertad: declarar patrimonio cultural departamental al campo de deportes del Club Atlético Campana**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero referirme a un tema relacionado con el fútbol del departamento de San José, concretamente de la ciudad de Libertad.

El campo de deportes del Club Atlético Campana, que hoy se denomina «Adelaido Camaití», tiene una larga trayectoria, porque es un lugar donde desde 1912, desde hace más de cien años, se practica el fútbol.

Esa cancha —el ayer «campito»—, desde 1926 hasta 1952 fue usada por diversos clubes: Libertad, Formidable, El Defensa, Barcelona, Centenario, El Pampero; y desde 1953 hasta la actualidad por el Club Atlético Campana.

Estoy hablando desde los tiempos en que la hoy ciudad de Libertad apenas superaba los mil habitantes, según Orestes Araújo —Diccionario Geográfico del Uruguay—.

Esos fueron los equipos que en su momento practicaban en ese predio, hasta que el 13 de mayo de 1926 se fundó el Club Pampero.

Se jugaron importantísimos campeonatos. En el año 1940, se jugó un campeonato en el que participaron los cuadros: Baltimore, Huracán, De Acá y de Allá, Sportivo Juventud, Libertad Juniors, Progreso —del km 44— y el Club Buschental, siendo este último el campeón del torneo.

Posteriormente, surgieron otros clubes como Independiente, Colocolo, Rápido Camaití —en honor al legendario jugador Adelaido Camaití—, y llegamos al 24 de octubre de 1951 fecha en que se fundó el Club Atlético Campana.

El Club Pampero jugó su último partido

en esa cancha, contra los veteranos de Peñarol, en el año 1952, y en marzo de 1953 el Club Campana comenzó a usar la cancha y lo hace hasta el día de hoy.

Durante muchos años, todos los 25 de agosto se jugaron partidos entre El Arcano —integrado por empleados de la casa Tiray— y los Traperos —integrado por quienes tenían tiendas—, luego aparecieron los Barraqueros. La cancha fue nombrada como campo oficial para disputar distintos torneos de fútbol.

Cuando se cumplieron los cien años de la ciudad de Libertad, se realizó un campeonato de interligas, donde participaron cuadros de Rodríguez, de San José de Mayo, de Libertad y de Rincón del Pino.

Fue escenario de diversas justas deportivas realizadas con fines benéficos, por ejemplo, para el hospital, para la plaza de deportes, etcétera.

Por las razones expuestas, sugiero que la Junta Departamental de San José envíe estos antecedentes a la Dirección General de Cultura del Gobierno Departamental de San José para que se considere la declaración de este «templo del fútbol de la ciudad de Libertad» patrimonio cultural departamental.

Esa cancha tiene mucha historia ligada a la práctica del fútbol de nuestro departamento que — a mi entender— la hace merecedora de tal declaración, que podría hacerse en el marco de la celebración de los sesenta y cinco años del Club Atlético Campana.

Asimismo, en la noche de hoy, quiero hacer un sentido homenaje a sus fundadores: Oscar Rodríguez, Godofredo Barboza, Augusto Archimaut, Ismael Dalgalarondo, Walter Noya, Felipe Gerardo, Humberto Archimaut, César Cazard, Julio Ferreira, Leonel Leymonie y Julio Noya, y también a quien fuera, durante veinte años presidente de la institución, don Ruben Morandi; al Escribano César Lema, que fue un gestor importante en la adquisición de la cancha, hasta llegar al actual presidente —exmiembro de esta Casa— Juan

Florencio Rodino.

Por lo expuesto, solicito que se envíe a la Dirección General de Cultura de la Intendencia la propuesta de declarar patrimonio cultural departamental al campo de deporte del Club Atlético Campana de la ciudad de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Corporación, a la Directiva del Club Atlético Campana, a la Liga Mayor de Fútbol de San José, y a la prensa.

◆ **Que se dirima el tema del himno de San José**

En otro orden de cosas, le quiero pedir al Ejecutivo Departamental que haga el concurso para elegir, de una vez por todas, el himno de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en honor a la señora Susana Sienra**

Para finalizar, señora Presidenta, en nombre de Alianza por San José, adhiero a la solicitud de un minuto de silencio en honor a la señora Susana Sienra.

Ella luchó por la democracia y acompañó siempre a Wilson, sobre todo, en ese exilio tan duro que les tocó vivir.

Seguramente todos nosotros la recordaremos y estamos seguros de que —como citó el señor Edil Juan Martín Álvarez en palabras de Juan Raúl Ferreira, su hijo— «se reencontrará con Wilson».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares de la señora Susana Sienra, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor

Edil.